

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA JURIDICA ROMERO ASEROMER S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en: Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía ASESORIA JURIDICA ROMERO ASEROMER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Carlos Vicente Romero Villegas, propietario de trescientas acciones Ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Víctor Marcel Romero Bastidas, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; y, Leonardo Gabriel Romero Bastidas, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto con la Ley de compañías.

Preside la sesión la señor Víctor Marcel Romero Bastidas, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc el Sr. Carlos Vicente Romero Villegas

Acto seguido, toma la palabra al Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar la elaboración y presentación del balance general de la compañía los informes de Gerente y Comisario de la compañía.

La Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presente su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la elaboración y presentación del balance general de la compañía, los informes de Gerente y Comisario de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica: ff Víctor Marcel Romero Bastidas, Presidente de la Junta; ff Sr. Carlos Vicente Romero Villegas, Secretaría Ad-Hoc de la Junta. ff Víctor Marcel Romero Bastidas, Sr. Carlos Vicente Romero Villegas y Leonardo Gabriel Romero Bastidas accionistas.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de abril del 2014



CARLOS VICENTE ROMERO VILLEGAS

Secretario Ad-Hoc de la Junta